

2013-13-08-03-P-2.941.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA BLANCA ALINA MENDOZA CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ISIDRA MERO PINCAY.-

CUANTIA: USD. \$.15.384.75.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de Septiembre del año dos mil trece, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor EFREN STALIN CHAVEZ MERO, casado, por los derechos que representa como Apoderado de la señora BLANCA ALINA MENDOZA CHAVEZ, casada, según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante y a quien se denominará la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA ISIDRA MERO PINCAY, viuda, por sus propios derechos y a quien se denominará la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte el señor EFREN STALIN CHAVEZ MERO, por los derechos que representa como Apoderado de la señora BLANCA



[Handwritten signature]

ALINA MENDOZA CHAVEZ, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA ISIDRA MERO PINCAY, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno y construcción, ubicado en el Barrio Jaime Chávez Gutiérrez de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido en su estado civil de Soltera, por compra a los señores: Marcos Chávez Loo y María Mero Pincay, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el doce de Marzo del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de Marzo del mismo año de su otorgamiento. TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la totalidad del terreno y construcción, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, trece metros ocho centímetros y lindera con Calle Ciento veintitrés; Por Atrás, siete metros diecisiete centímetros y lindera con Calle Ciento veintidós; Por el Costado Derecho, dieciséis metros quince centímetros y lindera con propiedad de Sonia Elizabeth Posligua Holguín; y, Por el Costado Izquierdo, diez metros sesenta centímetros y lindera con Avenida Ciento cinco, de este punto hacia la derecha diez metros, de este punto formando un ángulo hacia el fondo con diez metros sesenta centímetros, linderando con propiedad del señor Aurelio Dionicio Chávez Mero, teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO METROS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



27233

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27233:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de marzo de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2063005000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa ubicado en el Barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Parte de dicho terreno y la casa completa, tipo villa de construcción mixta, la misma que está circunscrita dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente: Trece metros, con ocho centímetros y calle 123; Por Atrás, con siete metros, y dieciséis centímetros y con calle 122, Por el Costado Derecho, con diecisiete metros, con quince centímetros y con propiedad de Sonia Elizabeth Posligua Holguin; y, Por el Costado Izquierdo, con diez metros y sesenta centímetros avenida 105; de este punto hacia la derecha diez metros; de este punto formando un ángulo hacia el fondo con diez metros sesenta centímetros linderando con propiedad del señor Aurelio Dionicio Chavez Mero. Terreno que tiene una superficie de Ciento ochenta y cuatro metros con setenta centímetros.

SOLVENCIA: El pedio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.652 18/12/1985	4.432
Compra Venta	Compraventa	788 27/03/2002	6.848

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 18 de diciembre de 1985
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.432 - Folio Final: 4.434
Número de Inscripción: 1.652 Número de Repertorio: 2.104
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de diciembre de 1985
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicho terreno y que corresponde a los lotes de terrenos signados con el número Uno (1) y dos (2) de la Manzana D, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Los Esteros, perteneciente al Puerto de Manta, con una superficie total de QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS, SIETE DECIMETROS



U A D R A D O S

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 27233

Página: 1 de 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000017748	Chavez Loor Marcos Cenen	Casado	Manta
Comprador	80-000000017749	Mero Pineay Maria Isidra	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	859	07-sep-1977	1203	1204

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 6.848 - Folio Final: 6.857
 Número de Inscripción: 788 Número de Repertorio: 1.416
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de marzo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno y casa ubicado en el Barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Parte de dicho terreno y la casa completa, tipo villa de construcción mixta, la misma que está circunscrita dentro de las medidas y linderos siguientes:
 Por el Frente: Trece metros, con ocho centímetros y calle 123;
 Por Atrás, con siete metros, y dieciséis centímetros y con calle 122.
 Por el Costado Derecho, con diecisiete metros, con quince centímetros y con propiedad de Sonia Elizabeth Posligua H o l g u i n ; y
 Por el Costado Izquierdo, con diez metros y sesenta centímetros avenida 105; de este punto hacia la derecha diez metros; de este punto formando un ángulo hacia el fondo con diez metros sesenta centímetros linderando con propiedad del señor Aurelio Dionicio Chavez Mero. Terreno que tiene una superficie de Ciento ochenta y cuatro metros con sesenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000049247	Mendoza Chavez Blanca Alina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000017748	Chavez Loor Marcos Cenen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000017749	Mero Pineay Maria Isidra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1652	18-dic-1985	4432	4434



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

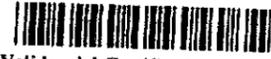
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:15:55 del jueves, 26 de septiembre de 2013

A petición de: Blanca Heredia Estrella

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



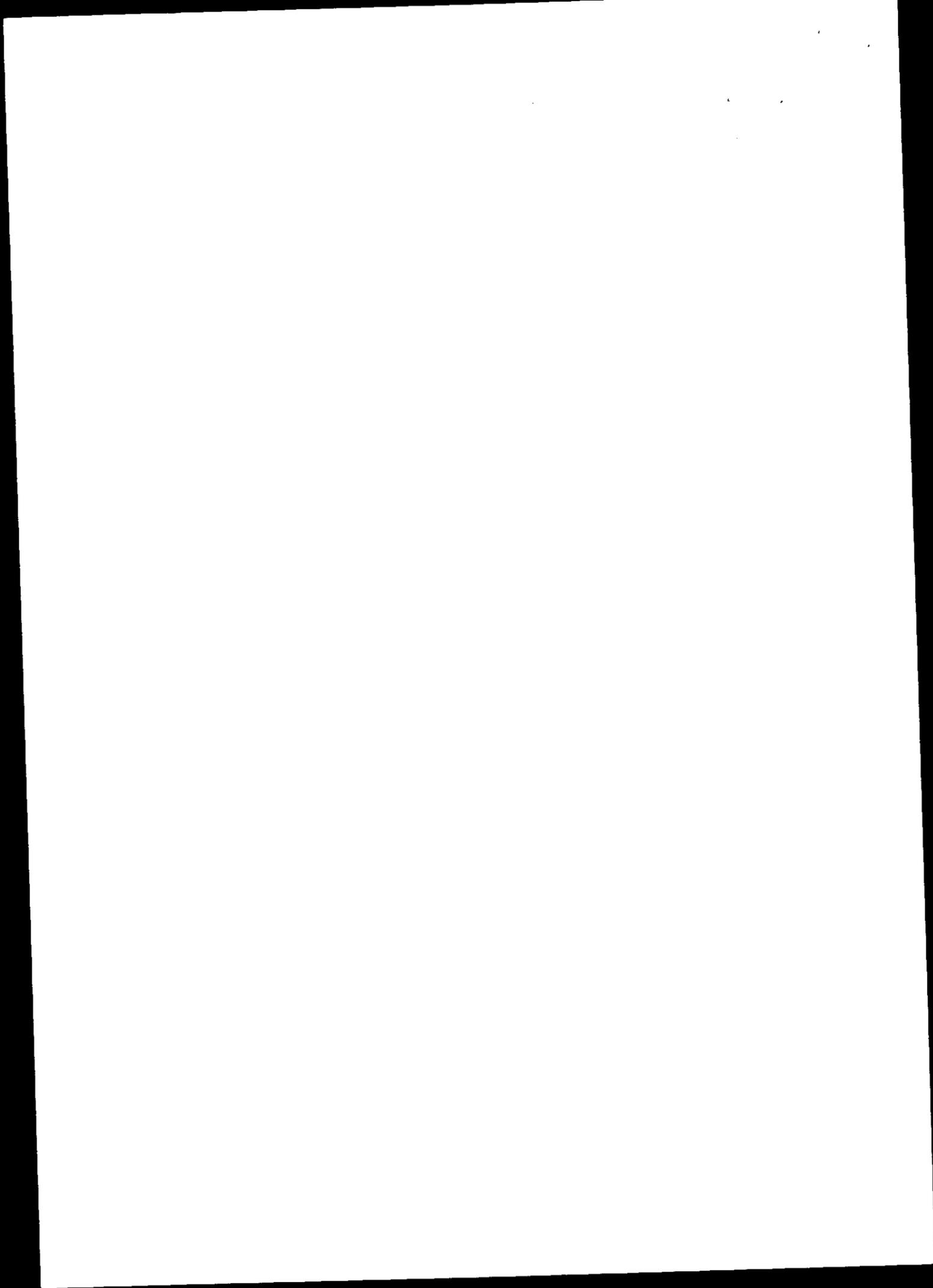
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0106881

No. Certificación: 106861

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15717

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-30-05-000

Ubicado en: CALLE 123 AVE. 105 BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 184,70 M2

2002
\$ 118,80

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305179820

MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10620,25
CONSTRUCCIÓN:	4764,50
	<hr/>
	15384,75

Son: QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Fernando Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

103,25
46,15

149,40
31,13

180,53

Impreso por: MARIS REYES 27/09/2013 15:05:32



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0086875

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2063005000-C-124 AVE. 105 B. JAIME CHAVEZ
Manta, veinte y cuatro de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60277

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA
ubicada CALLE 123 AV. 105 B. JAIME CHAVEZ GUTIERREZ P. LOS ESTEROS
cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$15384.75 QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 75/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

27 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 ^{MPARRAGA}

Ing. Erika Pazmiño B.



Director Financiero Municipal



Manta, 25 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA con numero de Cedula 130517982-0 No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEC.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar L
Doris Montufar L
ATENCION AL CLIENTE.

CNEC EP.
ATENCION AL CLIENTE



9/27/2013 4:02

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-06-30-06-000	184,70	15384,75	98649	204369
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305179820	MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA	CALLE 123 AVE. 105 BARRIO JAIME CHAVEZ GUTÉRREZ PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal		76,92	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		23,08	
			TOTAL A PAGAR		100,00	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		100,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO	
1302256837	MERO PINCAY MARIA ISIDRA	NA			0,00	

EMISION: 9/27/2013 4:02 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



9/27/2013 4:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-06-30-06-000	184,70	15384,75	98648	204368
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305179820	MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA	CALLE 123 AVE. 105 BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		50,43	
			TOTAL A PAGAR		51,43	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		51,43	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO	
1302256837	MERO PINCAY MARIA ISIDRA	NA			0,00	

EMISION: 9/27/2013 4:01 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



Libro de Escrituras Públicas

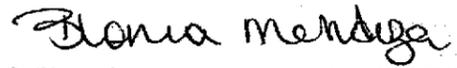
TOMO NUMERO único

PAGINA 2743

PODER ESPECIAL 2743 / 2010

En la ciudad de NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los 22 días de octubre de 2010, ante mí, PABLO BONIFAZ ARBOLEDA Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece BLANCA ALINA MENDOZA CHAVEZ, mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADA, con domicilio en 1051 HART ST. BROOKLYN, NY 11237, con cédula número 1305179820, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de EFREN STALIN CHAVEZ MERO, con cédula No. 1306323609, domiciliado/a en MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA Y TERRENO UBICADOS EN EL BARRIO JAIME CHAVEZ GUTIERREZ, PARROQUIA LOS ESTEROS, CIUDAD Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Leyes y en especial las tipificadas en el artículo 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrá como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

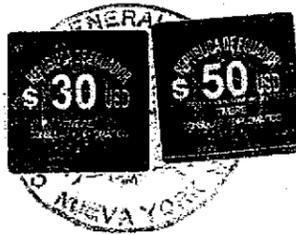

P. PABLO BONIFAZ ARBOLEDA
Cónsul del Ecuador


D. BLANCA ALINA MENDOZA CHAVEZ

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK.- Dado y sellado el día de hoy a los 22 días de octubre de 2010.


PABLO BONIFAZ ARBOLEDA,
Cónsul del Ecuador

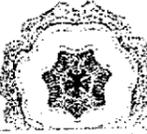
ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
CNY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA *ANF
No. 130225683-7

APellidos y Nombres: MERO PINCAY MARIA ISIDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
24 DE MAYO SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1936-05-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDA
MARCOS CENEN
CHAVEZ LOOR

INSTRUCCION: NINGUNA
PROFESION / OCUPACION: QUEHACER. DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: MERO SEGUNDO
APellidos y Nombres de la Madre: PINCAY AURELIA
LUGAR y FECHA de EXPEDICION: MANTA
2013-08-21
FECHA de EXPIRACION: 2023-08-21

Director General: *[Signature]*
Titular del Cedula: *Martha Miro*

E31334242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA *ANF
No. 130632360-9

APellidos y Nombres: MERO PINCAY MARIA ISIDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
24 DE MAYO SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1936-05-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado
MARCOS CENEN
CHAVEZ LOOR




INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: CHAVEZ LOOR MARCOS CENEN
APellidos y Nombres de la Madre: MERO PINCAY MARIA ISIDRA
LUGAR y FECHA de EXPEDICION: MANTA
2011-11-24
FECHA de EXPIRACION: 2021-11-24

Director General: *[Signature]*

V4344V4224




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027-0011
NUMERO DE CERTIFICADO

1306323609
CEDULA

CHAVEZ MERO EFREN STALIN

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2
MANTA - PE
ZONA

PARROQUIA: *[Signature]*
PRESIDENTE DE LA JUNTA

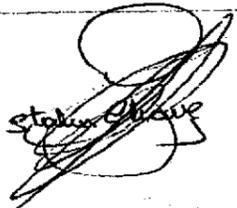



NOTARIA TERCERA BELCA
CANTON MANTA
PROVINCIA MANTA
RUBEN GONZALEZ
RUBEN GONZALEZ

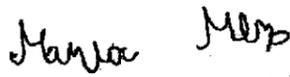
CUADRADOS SETENTA CENTIMETROS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: SANEAMIENTO.- La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: LA DE ESTILO.-



Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



EFREN STALIN CHAVEZ MERO
C.C. No. 130632360-9



MARIA ISIDRA MERO PINCAJ
C.C. No. 130225683-7




EL NOTARIO.-



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia es igual a su original.

Manta, 30 SEP 2009
EL NOTARIO
AB RAUL GONZALEZ MELGAR

4859V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	26-09-13 15:46	FECHA DE ENTREGA: 30-09-13 15:30
CLAVE CATASTRAL:	206 3005-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Glendys Chavez	
CÉDULA DE I. y/o RUC.	001014659765	
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	CA comprate	
INSPECCIÓN:	Pasa de to	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
SE ACTUALIZAN AVALUOS DE SUPERFICIE FAVOR MUNICIPAL CERTIFICADO DE AVALUO		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 27/Sept/2013		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27233:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de marzo de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2063005000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y casa ubicado en el Barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Parte de dicho terreno y la casa completa, tipo villa de construcción mixta, la misma que está circunscrita dentro de las medidas y linderos siguientes: Por el Frente: Trece metros, con ocho centímetros y calle 123; Por Atrás, con siete metros, y dieciséis centímetros y con calle 122, Por el Costado Derecho, con diecisiete metros, con quince centímetros y con propiedad de Sonia Elizabeth Posligua Holguín; y, Por el Costado Izquierdo, con diez metros y sesenta centímetros avenida 105; de este punto hacia la derecha diez metros; de este punto formando un ángulo hacia el fondo con diez metros sesenta centímetros linderando con propiedad del señor Aurelio Dionicio Chavez Mero. Terreno que tiene una superficie de Ciento ochenta y cuatro metros con setenta centímetros.

SOLVENCIA: El pedio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.652 18/12/1985	4.432
Compra Venta	Compraventa	788 27/03/2002	6.848

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 18 de diciembre de 1985*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.432 - Folio Final: 4.434
Número de Inscripción: 1.652 Número de Repertorio: 2.104
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de diciembre de 1985*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicho terreno y que corresponde a los lotes de terrenos signados con el número Uno (1) y dos (2) de la Manzana D, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Parroquia Los Esteros, perteneciente al Puerto de Manta, con una superficie total de QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS, SIETE DECIMETROS

C U A D R A D O S

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 27233

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017748	Chavez Looor Marcos Cenon	Casado	Manta
Comprador	80-0000000017749	Mero Pineay Maria Isidra	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: 859 Fec. Inscripción: 07-sep-1977 Folio Inicial: 1203 Folio final: 1204
 Compra Venta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 27 de marzo de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 6.848 - Folio Final: 6.857
 Número de Inscripción: 788 Número de Repertorio: 1.416
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de marzo de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Terreno y casa ubicado en el Barrio "Jaime Chávez Gutiérrez", de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Parte de dicho terreno y la casa completa, tipo villa de construcción mixta, la misma que está circunscrita dentro de las medidas y linderos siguientes:
 Por el Frente: Trece metros, con ocho centímetros y calle 123;
 Por Atrás, con siete metros, y dieciséis centímetros y con calle 122,
 Por el Costado Derecho, con diecisiete metros, con quince centímetros y con propiedad de Sonia Elizabeth Posligua H o l g u i n ;
 Por el Costado Izquierdo, con diez metros metros y sesenta centímetros avenida 105; de este punto hacia la derecha diez metros; de este punto formando un ángulo hacia el fondo con diez metros sesenta centímetros linderando con propiedad del señor Aurelio Dionicio Chavez Mero. Terreno que tiene una superficie de Ciento ochenta y cuatro metros con setenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049247	Mendoza Chavez Blanca Alina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000017748	Chavez Looor Marcos Cenon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017749	Mero Pineay Maria Isidra	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: 1652 Fec. Inscripción: 18-dic-1985 Folio Inicial: 4432 Folio final: 4434
 Compra Venta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:15:55 del jueves, 26 de septiembre de 2013

A petición de: *Blanca Hernández Chacón*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

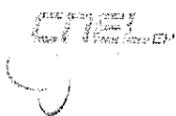


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 25 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA con numero de Cedula 130517982-0 No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEI.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar I.
Doris Montufar I.
ATENCION AL CLIENTE.

CNEI EP.
ATENCION AL CLIENTE

1/15/2013 4:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-06-30-05-000	185,00	\$ 24.174,59	C.124 AVE. 105 B. JAIME CHAVEZ	2013	77339	115701
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA CHAVEZ BLANCA ALINA		1305179820	Costa Judicial			
1/15/2013 12:00 MACIAS KLEVER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,46	(\$ 0,85)	\$ 7,61
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,03		\$ 3,03
			MEJORAS 2012	\$ 3,88		\$ 3,88
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,86		\$ 38,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,63		\$ 3,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,01
			VALOR PAGADO			\$ 57,01
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

